

Número	Apellidos y nombre	DNI
25	García Colomo, Antonio Víctor	10.170.353
26	García Colomo, Pilar Angela	10.174.190
27	García Gimeno, Concepción	23.769.769
28	Hidalgo de Arias, Santiago	17.844.468
29	Homs Ferret, Jordi	46.119.604
30	Iborra Ortega, Nuria	37.669.591
31	De José García, Francisco	35.037.217
32	De José García, Rosario	35.037.218
33	López Anguis, Encarnación	37.708.000
34	Lucas Carrasco, Matilde	36.916.283
35	Martín García, Olga	36.554.515
36	Martínez de Salinas Biader, Elena	36.335.154
37	Martínez Ochoa, Celia	36.810.865
38	Martínez Sánchez, Joaquín	35.038.760
39	Martínez Torronteras, Isabel	35.004.358
40	Masana Betoret, Herminia	38.068.815
41	Míguez Guillén, Luisa	46.105.686
42	Mitjavila Balanzo, Carmen	46.109.359
43	Moliner López, Teresa	37.668.265
44	Mompel Bádenas, Montserrat	38.547.856
45	Noguera Navarro, Angela	40.279.970
46	Oliván Anguita, Begoña	38.481.873
47	Pañella Serrano, Montserrat	46.218.498
48	Pasamar Cardiel, María Pilar	40.965.199
49	Pérez Miguel, Pedro	12.618.918
50	Piera Sabatá, Roser	38.959.011
51	Piqueras Muñoz, Susana	37.727.455
52	Pla Playa, Josefina	39.297.315
53	Pla Soler, Elisa	46.214.393
54	Pla Spler, María Montserrat	46.207.418
55	Pont Lloréns, M. Asunción	40.834.510
56	Portabella Cornet, María Paz	46.100.351
57	Prats Beltrán, Marta	46.114.091
58	Prellezo Enedaguila, María Lydia	36.922.154
59	Puy Juanico, José Jaime	39.136.035
60	Querol Cerdá, Rafael	46.317.048
61	Rodríguez Civil, María del Carmen	37.234.417
62	Rubio Nake, María José	2.847.423
63	Salceda Salceda, María Teresa	36.928.832
64	Sánchez Barberán, Teresa María	37.666.972
65	Sánchez Sánchez, María Francisca	37.665.413
66	Santos Candia, María Montserrat	38.484.123
67	Semir Parellada, María Victoria de	36.542.428
68	Serrano García, Pedro	36.955.384
69	Sola Gispert, Luisa	77.897.221
70	Solano Mendo, Concepción	37.715.560
71	Suñé Roca, María Teresa	37.733.885
72	Toil Deniel, Isabel	40.826.306
73	Torres Aramendia, Carmen	13.050.617
74	Tur Trillas, Nieves	37.570.665
75	Vázquez Arias, Ana María	38.419.081
76	Vela Zardoya, María	46.313.687
77	Vendrell Figueras, Mercedes	46.321.122
78	Verges Muste, Ricardo	36.966.651
79	Vila-Masana Mora, María Asunción	28.697.827
80	Vilalta Ortiz, Isabel	36.582.233
81	Villares Mallo, Purificación	46.212.688
82	Viñas García, Montserrat	40.849.052
83	Zaplana Ortín, Ana	36.511.925

2. Aspirantes excluidos

Por los motivos que se indicaban en la relación provisional:

- 1 Solera Rodríguez, Juliana 36.449.552

De acuerdo con la base 4.5 de la convocatoria, contra esta relación definitiva los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación.

El plazo para interponer el recurso será de quince días, conforme a lo establecido por el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 20 de febrero de 1980.—El Rector, Gabriel A. Ferraté Pascual.

7538

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 16 de sep-

tiembre de 1980, a las diecisiete horas, en el Departamento de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Narciso L. Nurillo Ferroi.

7539

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XII «Metalotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo XII «Metalotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 5 de mayo de 1980, a las once treinta horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, Ciudad Universitaria, Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Tribunal, Fernando Micó.

7540

CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de esta Universidad por la que se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 27 de marzo de 1980, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 6799, donde dice: «que tendrá lugar el día 14 de abril de 1980», debe decir: «que tendrá lugar el día 29 de abril de 1980».

ADMINISTRACION LOCAL

7541

RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso restringido para la provisión como funcionarios de carrera de plazas en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Superiores, especialidad: Profesores de Música.

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal y el día, hora y lugar en que dará la calificación de los méritos del concurso arriba indicado:

Primero.—Que el Tribunal que ha de juzgar el concurso arriba indicado esté constituido en la siguiente forma:

1.º Presidente: Don Pedro Lerma León, Catedrático de Piano y Delegado-Director de Centros Elmentales del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

2.º Vocales: Don Olandimiro Martín Díez, Catedrático de Violín del Real Conservatorio de Música de Madrid; don Joaquín Pildain Araolaza, Profesor auxiliar de Solfeo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; don Aurelio Castriello Valcárcel, Profesor del Conservatorio Vizcaíno de Música, y don Bienvenido Rodríguez Moreno, Profesor del Conservatorio Vizcaíno de Música.

3.º Secretario: Don Juan Benguría Aramburu, Técnico de Administración General de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, don Miguel Martínez Zabaleta, Técnico de Administración General de la misma.

Segundo.—La calificación de los méritos alegados por los concursantes tendrá lugar el viernes, 2 de mayo de 1980, a las dieciséis horas, en este Palacio Foral.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 1 de abril de 1980.—El Diputado general.—2.090-A.

7542 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras referente a la oposición libre para provistar una plaza de Encargado del Servicio de Alumbrado Público.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 71, del día 25 de marzo de 1980, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del Servicio de Alumbrado Público, según las bases que figuran en la misma.

Esta plaza tiene asignado el sueldo del nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos fijados en la legislación vigente.

Los solicitantes deberán dirigir las instancias acompañadas de resguardo de haber depositado en la Caja Municipal 1.000 pesetas por derechos de examen, y serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de ocho treinta a catorce treinta horas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Barco de Valdeorras, 27 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.589-E.

7543 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 9 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fechas 11 y 24 de enero último, respectivamente, aparece publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

No habiendo sido formulada reclamación alguna durante el período reglamentario de exposición al público de referida lista, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria y según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 11 del actual, se eleva la misma a definitiva.

Seguidamente se hace pública la composición del Tribunal que ha de entender en la resolución de dicho concurso de méritos, aprobada igualmente por el acuerdo plenario antes mencionado:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, don Luis González Cascos; suplente, don Emilio Rodríguez Fernández, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del profesorado oficial: titular, don Luis Morell Ocaña, Catedrático de la Facultad de derecho de la Universidad de Extremadura; suplente, don Luis María López Guerra, Profesor de la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Jacinto Casas Rodríguez, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; suplente, don Gabriel Casati Cáceres, Funcionario Técnico del Gobierno Civil de la Provincia.

En representación de la Abogacía del Estado: titular, don Francisco Carretero Bautista, Abogado del Estado; suplente, don Carlos Murillo Bernáldez, Abogado.

En representación del Servicio: titular, don Roberto García de Frutos, Secretario General del excelentísimo Ayuntamiento; suplentes, doña Aurelia Sánchez Rodríguez, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Titular, don Juan Ramón Marchena Pérez, funcionario Técnico Administrativo del excelentísimo Ayuntamiento; suplente, doña María Teresa Crespo Carpintero, funcionario Técnico Administrativo del excelentísimo Ayuntamiento.

De no formularse reclamación alguna contra la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal anterior, la calificación del concurso tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente al de dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto de reclamaciones en el plazo de quince días hábiles.

Cáceres, 12 de marzo de 1980.—El Alcalde.—4.923-E.

7544 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 11 de marzo de 1980, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, y que es como sigue:

Admitidos

D. Francisco Ortega Martín-Albo.

Excluidos

D. Manuel González Pérez (quedará no obstante, automáticamente admitido en el supuesto de que el otro aspirante no llegara a tomar posesión de la plaza).

Lo que se hace público por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Lorca, 26 de marzo de 1980.—El Alcalde, José López Fuentes.—5.552-E.

7545 *RESOLUCION de la Comisión Gestora del Santo Hospital Civil de Bilbao por la que se anuncia concurso público de méritos para cubrir, en propiedad, la plaza de Director Médico del Hospital.*

Don Jon Mirena Bitor Castañares Larreategui, Alcalde de la Villa de Bilbao y en su calidad de Presidente de la Comisión Gestora del Hospital Civil de Basurto-Bilbao, hace saber que dicha Comisión Gestora, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 1980, acordó anunciar concurso público de méritos para cubrir, en propiedad, la plaza de Director Médico del Hospital, con arreglo a las bases que, en número de veintidós, figuran en el expediente de su razón, y de las cuales el presente anuncio constituye un mero resumen.

Los aspirantes a la plaza acreditarán como mínimo, el hallarse en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por las autoridades universitarias competentes, o título de Director Médico de Hospitales, expedido igualmente por la autoridad competente.

Todos aquellos concursantes que no reunieren cualquiera de las condiciones anteriores o, reuniéndolas, no las acreditaran documentalmente, serán eliminados automáticamente del concurso de méritos sin derecho a reclamación alguna.

Los candidatos que deseen acceder a la plaza de Director Médico del Hospital de Basurto deberán presentar sus solicitudes por escrito en la Secretaría de la Institución, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco» y «Boletín Oficial de la Provincia del Señorío de Vizcaya», tomándose como base para el cómputo de los quince días la última inserción aparecida.

Las instancias solicitando participar en el concurso de méritos se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Gestora del Hospital Civil de Basurto-Bilbao.

En la instancia se señalará obligatoriamente que los concursantes aceptan y acatan las bases de la convocatoria, sometiéndose en todo momento a su más exacto cumplimiento.

A la instancia deberán acompañarse obligatoriamente, cuantos documentos acrediten fehacientemente hallarse en posesión de los méritos alegados por el concursante.

Dichos méritos harán referencia a los adquiridos por los concursantes hasta una fecha tope, el 1 de marzo de 1980. En consecuencia, se rechazarán por el Tribunal, sin tenerlos en cuenta, aquellos méritos que se hubieran adquirido con posterioridad a dicha fecha, aunque se acrediten documentalmente.

El Tribunal solo valorará aquellos méritos que no ofrezcan duda alguna sobre su contenido.

El Director Médico nombrado deberá tomar posesión dentro de los treinta días como máximo, siguientes a la notificación de su nombramiento.

Las bases vincularán tanto a la Comisión Gestora como a los concursantes y al Tribunal, sin que puedan ser modificadas una vez publicados los presentes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», así como en el del Consejo General del País Vasco, salvo en el caso de que sean impugnadas en tiempo y forma.

Las bases del concurso público de méritos se hallan a disposición de quienes lo deseen, para ser consultadas, en la Secretaría del Hospital Civil de Basurto-Bilbao, durante los días hábiles y horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, Jon Mirena Bitor Castañares Larreategui.—5.062-E.